



#DEFENSADEOVIDIO

Extradición ilegal, acusan

INDICAN VIOLACIÓN EN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La extradición de Ovidio Guzmán López fue ilegal y viola sus derechos fundamentales, aseguró su defensa, en respuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los abogados Alberto Díaz Mendieta y Juan Humberto



- El hijo de *El Chapo* Guzmán fue extraditado el 15 de septiembre.
- Lo presentaron en una Corte de EU. Se le imputan cinco cargos.

Ledezma dijeron que no se cumplió con el procedimiento de extradición establecido y que no hubo ninguna solicitud de amparo.

Señalaron que debido a que Ovidio fue notificado de la decisión de la Cancillería el 14 de septiembre y el operativo para su traslado se realizó la mañana siguiente, no pudo informar a su defensa, por lo que no se respetó el plazo de 30 días para impugnar el acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de un amparo, señalando con ello que lo dicho por el Presidente en su conferencia del lunes no es del todo correcta, pues no se amparó porque no tuvo tiempo. Indican que esto vulneró su derecho a un recurso judicial efectivo y el marco jurídico aplicable en materia de extradición.



SE ACLARA QUE LA EXTRADICIÓN FUE REALIZADA FUERA DE LOS CAUCES LEGALES'.

ABOGADOS DE OVIDIO GUZMÁN